



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B M - 3 7 3 5		TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BM-003735/BM-3735	
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO			
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO			
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: VISITADURIA DE ATENCION Y COORDINACION ESPECIALIZADA		4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 400C112000A	
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN			
5.- ACTIVO GENÉRICO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		6.- SUBACTIVO: ARCHIVERO	
7.- NOMBRE DEL BIEN: ARCHIVERO		8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 79	
9.- MATERIAL: METAL		10.- MARCA: POXSA	
11.- MODELO: PIE AH-4G91 A		12.- COLOR: GRIS	
13.- ESTADO DE USO: BUENO		14.- NO. DE SERIE: SD	
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: ARCHIVERO HORIZONTAL COLOR GRIS DE 4 GAVETAS DE 991.8 CMS DE FRENTE X 50.2 CMS DE FONDO X 132 CMS DE ALTURA CUERPO METALICO DE LAMINA ROLADA EN FRIO CAL 22 CISTADOS DE CAJON ROLADOS Y PERFORADOS PAERA RECEPCION DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO CORREDERA DE DE DOBLE EXTENSION			
16.- OBSERVACIONES: GRIS			
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 31-08-2020		18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO	
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 27-06-2025		20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 27-06-2025	
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$10179.00			
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN			
22.- DIRECCIÓN: DR NICOLAS SAN JUAN 113 EX RANCHO CUAUHEMOC, 50010			
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____ FECHA (DD/MM/AAAA)		RESGUARDATARIO ROCIO SANCHEZ MOLINA _____ NOMBRE Y FIRMA	

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...